



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 019/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 08 DE JULIO DEL 2008
 HORA : 17:45 HORAS
 LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - CUENTA FONDOS APOYO A LA EDUCACION
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Alejandro Bastías observa que lo que aparece en Acta, Pág. 9) inciso segundo que “ese fue el motivo por el cual la Fiesta de la Avellana fue trasladada para Primavera” él no lo dijo.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que hoy se realizó en Yungay la ceremonia de entrega del cargo de Presidente de la Asociación Laja Diguillín, en la cual se firmó el Acta respectiva en que hizo entrega el Alcalde de Yungay al Alcalde de Pinto. Agrega que la Ceremonia protocolar se realizará en Pinto a la que será invitada la Intendente Regional, el Gobernador Provincial de Ñuble y otras autoridades comunales, provinciales y regionales, en una fecha próxima a confirmar.

Da cuenta que en cargo vacante en la Planta Auxiliar, Grado 16° se contrato al Sr. CARLOS SEPULVEDA VEJAR.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA: - CUENTA FONDOS DE APOYO A LA EDUCACION

El Sr. Presidente hace una amplia exposición del programa de Inversión de los fondos recibidos del Gobierno para el Apoyo al Mejoramiento de la Educación del Sistema Municipal. Desglosado en:

- I. Análisis de la Implementación del Programa de Trabajo.
- II. Consolidado Financiero por Iniciativa.
- III. Consolidado Financiero por actividad
- IV. Modificaciones
- V. Situaciones Pendientes
- VI. Dabilidades y Fortalezas del Equipo Ejecutor
- VII. Gastos de Operación del Programa
- VIII. Responsable del Informe de Avance del Programa.
- IX. Validación o Visto Bueno Municipal
- X. Fechas

039/2008

Al respecto, los señores Concejales Aprueban el presente INFORME CON SU ESTADO DE AVANCE y a su vez felicitan al Coordinador y Encargado del mismo.

No obstante, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz solicita que en los próximos estados de avances se indique en la columna OBSERVACIONES cualquier antecedente de relevancia, en especial en qué etapa se encuentra el trámite o gestión del respectivo proyecto o programa.

A mayor abundamiento, dicho Informe pasa a ser parte integrante de la presente Acta.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente, somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Patentes Comerciales:

- **RESTAURANT**, a nombre de **Sra. MARCELA ELGUETA VILLALANCA**, RUT N° 11.112.264-4, domiciliado en Avenida Santa María N° 499, de la Comuna de Pinto.
- **RESTAURANT** a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL HUALPEN LTDA.**, RUT N° 76.960.720-K, domiciliado en el Complejo Turístico Los Raudales, Km. 22 camino Chillán – Pinto, de la Comuna de Pinto

040/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar ambas Patentes Comerciales

A continuación, expone y presenta a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS Y GASTOS**

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
13	03	005	002	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEL TESORO PUBLICO	
				CASINO DE JUEGOS LEY N° 19,995	1.095
				INGRESO CASINO DE JUEGOS	
				TOTAL INGRESOS	1.095

AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	028	INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RECINTO DE LA COMUNA DE PINTO CON INGRESOS CASINO DE JUEGOS	1.095
TOTAL GASTOS					1.095

041/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente da a conocer Oficio MIN.INT. (CIRC) N° 61 de fecha 06-06-2008 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que dice relación con Programa de Capacitación Contable para el personal municipal de todo el país y a objeto la SUBDERE apoye con el financiamiento de hasta 3 funcionarios por municipalidad, se requiere que el H. Concejo Acuerde aprobar la suscripción del respectivo Convenio con la SUBDERE.

042/2008

Al respecto, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar que este Municipio suscriba con la SUBDERE dicho Convenio.

A continuación, al Sr. Presidente somete a consideración la Solicitud del Presidente de la Unión Comunal de Adulto Mayor, que dice relación con aumentar el periodo del COMODATO existente del predio o retazo del predio municipal, ubicado Avda. Santa María, frente a la Plaza de Armas de Pinto, el cual expira en Octubre de 2009.

Al respecto, el Sr. Presidente propone un periodo de 40 años.

043/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Ampliación del COMODATO por un periodo de 40 años.

El Concejal Sr. Alejandro Bastias, señala que se siente muy conforme con la reunión realizada en Recinto, en especial sobre el tema del médico que viene solicitando desde hace bastante tiempo y que cree que llegará próximamente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en virtud a gestiones realizadas, a contar del 1° de Agosto del 2008 llegará a la Posta de Recinto un Médico General de Zona más 33 horas para otro médico.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto al Director de Obras Sr. Carlos Beltrán, ya que según tiene entendido vence ahora su Suplencia de 6 meses.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se procederá a realizar el ascenso que le corresponde a don Carlos Torres, según dispone la legalidad vigente, con fecha 09 del presente, pero que el Sr. Carlos Beltrán asumirá la vacancia del Sr. Carlos Torres por 6 meses más.

Respecto al Programa del Trabajo Municipal, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a los Contratos de Trabajo de estas personas, si son anuales y que el salario que hoy perciben estaría bajo el monto del salario mínimo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que estos Contratos son anuales y en cuanto al salario que hoy perciben, si estos estuvieran bajo el mínimo solicitará se realice un estudio al respecto.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que se tuvo una conversación en la Asociación de Fútbol con respecto a lo que se dijo en una oportunidad en una reunión con Chile Deportes, en el sentido que el Consejo Local de Deportes estaba al filo de la ilegalidad y que el Sr. Presidente había manifestado que se crearía una Oficina Municipal de Deportes a lo cual el Sr. Presidente señala que efectivamente se creó la Oficina del Deportes en que se nombró un Encargado y es un tema que lo ha conversado con algunos dirigentes y es un tema que si esta de acuerdo de modificar la Subvención para que pase a la Oficina del Deportes.

A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías sugiere que la persona que trabaja para el Consejo Local de Deportes sea pagado por la Oficina del Deporte y no de la Subvención que se entrega al Consejo Local de Deportes. Al respecto, el Sr. Presidente sugiere hacer una reunión con los señores Concejales, para estudiar y analizar este tema, para tener bien claro cuando se tenga que hacer esa modificación, quienes aceptan y fijan hacerla media hora antes de la reunión de Concejo del próximo Lunes 14.

A continuación el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que la Plaza de Recinto esta ubicada en un sector muy apartado y se ve como un sitio eriazos, donde se fomenta la delincuencia y drogadicción. Al respecto señala que conversó con un señor que es propietario de un PUB, que esta al lado de la Sala Cuna y que es un local que se podría habilitar para Oficinas Públicas, que tiene piscina, estacionamiento y que tiene interés en permutarla por el terreno en que esta ubicada la Plaza; por lo que sugiere estudiar esta posibilidad. Respecto a esta materia, el Sr. Presidente señala que conversó con el dueño y que tiene mucho interés en permutarlo, pero que el local es bastante pequeño; por lo que sugiere hacer una reunión de trabajo en que participe la comunidad, enfocada exclusivamente a este tema.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud por el pésimo estado en que se encuentra el camino El Cerrillo. Al respecto el Sr. Presidente señala que oficiará a la Empresa Forestal MININCO para que efectúe las reparaciones.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías da a conocer solicitud del Club de Arrieros en que solicitan apoyo en Combustible para participar en actividad programada por la Municipalidad El Carmen, para ir a desfilar, ya que tienen el Camión para el traslado de los Caballos, pero que no tienen combustible. Al respecto, el Sr. Presidente señala que analizará el tema y que conversará con el Presidente de esa organización.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que a requerimiento del Director de Obras ha preparado y exhibe 2 Carpetas con proyecto de Garita Peatonales con los respectivos Presupuestos, debido a que hace algún tiempo había observado ciertas falencias en Garitas ejecutadas.

Finalmente el Concejal Sr. Alejandro Bastías hace presente que recibió respuesta a Carta que mandó al Sr. Alcalde y al Director del Consultorio, que dice relación con su malestar por un llamado telefónico que recibió de una funcionaria. Al respecto, señala que el Director del

Consultorio Sr. Alejandro Peña le informa que esa funcionaria reconoció su llamado y la forma en que lo había tratado, por lo cual recibió una amonestación que en términos deportivos ante una falta se amonesta, mostrando tarjeta amarilla y ante otra falta similar no se amonesta, sino que se expulsa al causante y que tiene conocimiento que existen muchos reclamos en contra de esta funcionaria, por lo que esto lo interpreta como una burla.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud por el funcionamiento en Salud y donde trabajará el Médico General de Zona que va a llegar.

El Sr. Presidente le señala que esta funcionado en forma normal y que sólo falta que el 1° de Agosto llegue el Médico General de Zona para Recinto.

Ante consulta e inquietud del Concejal Sr. Juan C. Jiménez, el Sr. presidente señala que EMEL esta trabajando en reparaciones de luminarias y que se instruyó al Director de Obras para que gestione la venida de una Empresa para que realice un estudio para cambiar el sistema de iluminación antigua.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez agradece la preocupación de los señores Concejales y demás personas, por el problema de Salud que tuvo.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que ya esta trabajando con mucha fuerza y entusiasmo, que ya empezaron con el trabajo de las viviendas de Juan Pablo II y una vez que se termine de levantar el terreno, se van a Pinto 3, con maquinaria pesada y los camiones, donde se van a levantar 100 viviendas, este año, como 3er. Proyecto, fuera de las 105 que se entregarán a medados de Octubre próximo, y que también le informaron a los Clubes Deportivos El CONJUV y Los PUMAS, como también a los Jiperos que tienen que hacer abandono de ese predio en que tienen sus canchas, por lo que espera que el Concejo Local de Deportes tome la precaución y arriende un predio para cancha de fútbol.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, manifiesta que en relación al Director de Obras Sr. Carlos Beltrán, que estará en el cargo hasta hoy día, ha dado muestra de ser un gran profesional, que habría que agotar todos los medios para seguir contando con sus servicios y felicita al Sr. Alcalde por querer mantenerlo, especialmente por lo que se viene, como es el PLAN

REGULADOR, Proyectos Inmobiliarios, etc, porque se necesita un profesional experto y que tenga experiencia en estas materias.

Respecto a la Posta de Recinto, el Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que tiene baja potencia para poder tener luz en forma constante, situación por la cual habría que preocuparse y estudiar la factibilidad de darle una solución.

En otra materia, el Concejal Sr. Fernando Chávez, manifiesta que se tiene un problema técnico, pero no criterioso, porque existen 2 Comunidades que pertenecen a otras Comunas, pero que la gente se relaciona, se atiende y realiza sus actividades en esta comuna, como son Atacalco y Estación Pinto, que si nos apegamos a la Ley, la ambulancia de Pinto no puede llegar a esas comunidades que pertenecen en el caso de Atacalco a la Comuna de El Carmen y Estación Pinto a la Comuna de Coihueco y le solicita al Sr. Alcalde que se haga todo lo posible por obviar esta situación, porque no hay nada más importante que la salud de las personas en una emergencia y a su vez, proteger o respaldar al funcionario cuando esto ocurra.

A continuación, el Concejal Sr. Fernando Chávez exhibe unos collares y pulseras artesanales que son hechas por señoras Pinteñas, algunas de más de 75 años y que son de Las Vertientes. Señala que en el lugar en que se encuentra el monumento de la Batalla de Vega de Saldías, se podría tener allí locales o Stand para ofrecer artesanía a los turistas, ya que ellos viven al frente y pidieron autorización para instalarse en ese lugar y sugiere al Sr. Alcalde acoger la solicitud que harán llegar para tal efecto.

En otra materia, el Concejal Sr. Chávez señala que le preocupa profundamente el tema del alcantarillado, que va muy lento el avance, más aún, que por ahí se escucha el tema de pavimentación de calles y se sabe que primero debe estar terminado el Proyecto de Alcantarillado. Por lo tanto, cree que se necesita que vengan a explicar aquí cual es la razón de este atraso, porque esta Empresa viene desde hace dos años trasgrediendo las normas municipales, con respecto al libre y expedito tráfico peatonal y de vehículos.

El Concejal Sr. Novoa, señala que le alegra mucho lo expuesto por el Concejal Sr. Chávez en relación al trabajo que realizan estas señoras artesanos del sector Vegas de Saldías y que es muy buena la idea de habilitar Stand en el Monolito, para que comercialicen sus artesanías.

En otra materia, el Concejal Sr. Novoa señala que le deporte en Pinto no esta bien, en cuanto a campos deportivos y que se entrevisto con la

SECPLAN Sra. Lorena Montti, quien le manifestó que los proyectos FRIL llegaron muy tarde, pero que le advirtió también el Consejero Regional don Alejandro Del Pino, pero la idea la tiene y que le dijo que si no se puede, se buscara por todos los medios, porque esa cancha de Básquetbol que esta en el Estadio se podría convertir en una multicancha,. Sugerencia que se la hizo a la SECPLAN; porque los niños salen de clases y no tienen donde entretenerse, porque ahí se podría hacer una cancha de tenis o de cualquier otra disciplina deportiva.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta gestionando un Proyecto para la compra de terreno para una cancha de bicicros, en el que se podría habilitar una o dos canchas de fútbol.

En otra materia, el Concejal Sr. Novoa señala que el camino del hogar de ancianos al sur, existe un terreno muy oscuro y sugiere estudiar la posibilidad de un proyecto para iluminar ese sector, para evitar que delincuentes cometan alguna fechoría, ya que tiene conocimiento que hace algunos días habrían acuchillado a una persona.

El Concejal Sr. Guzmán, señala que su animo como Concejal ha sido siempre de colaborar y le inquieta conocer cual fue la respuesta de Contraloría, en cuanto si puede haber publicidad de un banco en el cajero automático que es de propiedad municipal.

El Concejal Sr. Guzmán, en relación a la solicitud de los Arrieros, sugiere que se debiera acoger ya que lo que necesitan es alrededor de \$86.000.-

En otra materia, el Concejal Sr. Guzmán señala que en Chillan ha visto depósitos de vidrio de CODEF y que seria bueno implementarlo aquí en Pinto, para lo cual sugiere se realicen las gestiones pertinentes.

A continuación, el Concejal Sr. Guzmán plantea que nuevamente existen problemas en las rejillas de calles de Pinto, que hay muchas destrozadas, especialmente en la calle central. Señala que si bien es cierto, es un problema de Vialidad, sugiere que se gestione a nivel municipal su respectiva reparación.

Respecto al proyecto del Salón Multiuso de Recinto, el Concejal Sr. Guzmán señala que un grupo de personas de esa localidad están muy preocupados, porque están solicitando algunas maquinas para realizar ejercicios y no tienen donde instalarlas.

El Sr. Presidente señala que se está trabajando en este proyecto, en que se tiene considerado ese espacio para hacer ejercicios con máquinas.

El Concejal Sr. Bocaz, señala que desea felicitar al Sr. Presidente y demás Sres. Concejales por la acogida y aprobación de la ampliación del Comodato para la Unión Comunal del Adulto Mayor, porque ahí se necesita un proyecto acorde a las políticas públicas y programas del Adulto Mayor que hay que apoyar con la mayor energía, en especial desde el municipio, porque a nivel regional existen recursos para infraestructura para esta u otras instituciones. Respecto a la situación de Salud a que se ha hecho mención anteriormente, el Concejal Sr. Bocaz, señala que no existe límite para la atención de las personas, porque el derecho a la salud es un derecho amparado por la Constitución Política; por lo tanto, no procede que se restrinja la atención a personas por su ubicación, en los casos anteriormente señalados; lo que sí se debe hacer es que un representante del sistema de salud municipal represente en el Servicio de Salud de Ñuble esta situación, para la ampliación de límites del sector de atención o influencia del Consultorio.

En otra materia, el Concejal Sr. Bocaz señala que no se ha tocado un tema muy importante, como es la Reforma Previsional, el gran avance de este Gobierno, y como municipio se debiera tener el porcentaje de las personas encuestadas con el nuevo sistema de Fichas de Protección Social.

A continuación, el Concejal Sr. Bocaz señala que en relación al deporte, que si bien es cierto que hay proyectos emblemáticos como el Estadio, que sin duda va a salir, como también la remodelación del Gimnasio, pero que hay que abocarse a una política del desarrollo deportivo, para lo cual hay que buscar alternativas, como un lugar para un campo deportivo, para que existan canchas alternativas, pero que no hay que dejar a los deportistas solos y sugiere al Sr. Presidente que se preocupe de este tema, en que contará con todo su apoyo y que está seguro que también tendrá el apoyo de los demás Sres. Concejales.

En relación al listado de Proyectos FRIL, que el Sr. Presidente les ha hecho entrega, en Concejal Sr. Bocaz señala que converso con algunos Consejeros Regionales y que están todos empeñados en que se aprueben, y espera que el Gobierno Regional apruebe la mayoría de los proyectos presentados, para lo cual el Sr. Alcalde debe estar muy atento y preocupado, porque de los 14 proyectos presentados, si aprueban uno o dos, sería una derrota.

En otra materia, el Concejal Sr. Bocaz señala que reitera en una Sesión pasada, en cuanto a que se le haga llegar el listado de cuentas municipales, y las personas que manejan estos fondos, porque no quiere que pase lo que paso en el Liceo Politécnico de Pinto, que entiende que esta en proceso de sumario, el cual una vez concluido lo solicitara para conocer su resultado.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:50 horas.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé



MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL
PINTO